



C I R C U L A R CSJBOC19-37

FECHA: 28 DE MAYO DE 2019

PARA: PRESIDENTES DE TRIBUNAL, JUECES COORDINADORES Y JUECES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CARTAGENA Y SAN ANDRÉS, ISLA

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

ASUNTO: “ENCUESTA SOBRE SERVICIO DE CANALES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL”

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, en desarrollo de sus funciones y en aras de seguir promoviendo uso de los canales de comunicaciones institucionales, incluso dar solución en asocio con la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bolívar a los inconvenientes que se estén presentando con cualquiera de los mecanismos existentes, solicitamos una oportuna respuesta con el propósito de consolidar la información requerida:

| SERVICIO | SI | NO | CALIDAD DEL SERVICIO | | | | OBSERVACIONES |
|----------------------|----|----|----------------------|-------|------|---------|---------------|
| | | | Excelente | Bueno | Malo | Regular | |
| Línea telefónica | | | | | | | |
| Teléfono (aparato) | | | | | | | |
| Internet | | | | | | | |
| Correo institucional | | | | | | | |

La respuesta a la anterior encuesta, se deberá remitir al correo institucional: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co. Aclarando que, los Presidentes de Tribunal y Jueces Coordinadores, deberán remitir la respuesta de las fallas que existan en estos canales de comunicaciones, de los despachos judiciales de la Coordinación o Corporación que presiden.

Se adjunta formato Excel de la encuesta descrita.

Cordialmente,

PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Presidenta

PRCR/ACCM